



Volaris y Aeroméxico piden a diputados eliminar el cabotaje

Las aerolíneas Volaris y Aeroméxico rechazaron este lunes en comunicados por separado, la reforma a la Ley de Aviación Civil y la Ley de Aeropuertos que permitiría el cabotaje en el país. Volaris manifestó su rechazo absoluto a que se ceda unilateralmente participación en el mercado mexicano a aerolíneas extranjeras, las cuales podrían hacer vuelos entre estados en México.

“En los últimos 20 años el mercado de viajes aéreos en nuestro país se duplicó y cerca del 40 por ciento de este crecimiento es atribuible a Volaris”, dijo en un comunicado”.

Añadió que del total de rutas que opera en el 46 por ciento

es la única aerolínea ofreciendo dicho servicio. “Volaris exige igualdad de oportunidades. Esto se traduce en la necesidad de contar con reciprocidad real y efectiva para poder realizar cabotaje en aquellos países a los que pertenezcan las aerolíneas que quisieran hacer cabotaje en México”.

¿Y LA CATEGORÍA 1?

Por su parte, Aeroméxico se sumó en la misma línea y expresó que “coincide plenamente con lo expresado por la Canaero que detalla las razones de rechazo absoluto al cabotaje en México. La iniciativa de ley que se analiza en la Cámara de Diputados debe excluir el



Exigen igualdad de oportunidades.

término de cabotaje y tendría que enfocarse en los cambios necesarios para que la autoridad aeronáutica mexicana recupere la Categoría 1 de seguridad de la aviación”, destaca el comunicado •